

# Políticas Públicas en Biodiversidad y Áreas Protegidas

Taller Biodiversidad, conservación y servicios ecosistémicos en un  
clima cambiante

Martes 27 Agosto, Sala Matte, Centro de Extensión UC



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

División de Recursos  
Naturales y Biodiversidad

Diego Flores

26 de agosto de 2019



# Ministerio del Medio Ambiente

## Mandato legal

- Proponer las **políticas, planes, programas y normas y supervigilar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado**, que incluye parques y reservas marinas, así como los santuarios de la naturaleza, y supervisar el manejo de las áreas protegidas de propiedad privada.
- Proponer las políticas, planes, programas, normas y supervigilar las **áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos**.
- Conservación de las **especies silvestres**, incluida la gestión de amenazas, la educación y divulgación hacia la sociedad, contribuyendo a disminuir el riesgo de extinción (RCE, RECOGE, EEI).
- Elaborar y ejecutar estudios y programas de investigación, **protección y conservación de la biodiversidad**. Conservación y recuperación de los recursos hídricos, genéticos, la flora, fauna, hábitats, paisajes, ecosistemas
- Proponer al Presidente de la República, **la creación de áreas protegidas del Estado**.

- **Custodiar los santuarios de la naturaleza**, haciéndose asesorar por especialistas en ciencias naturales.
- Diseño del **monitoreo de biodiversidad** y de los componentes naturales



# Desafíos y oportunidades para la gestión integrada de áreas protegidas

(+)

- Trayectoria centenaria
- Interés público en conservación
- Iniciativas de conservación privada
- Liderazgo en conservación marina

(-)

- Dispersión normativa e institucional
- Vacíos de protección de ecosistemas
- Brechas de manejo efectivo
- Falta de financiamiento y mecanismos financieros que incentiven y soporten la conservación



# Desafíos y oportunidades para la gestión integrada de áreas protegidas

## Ámbito terrestre

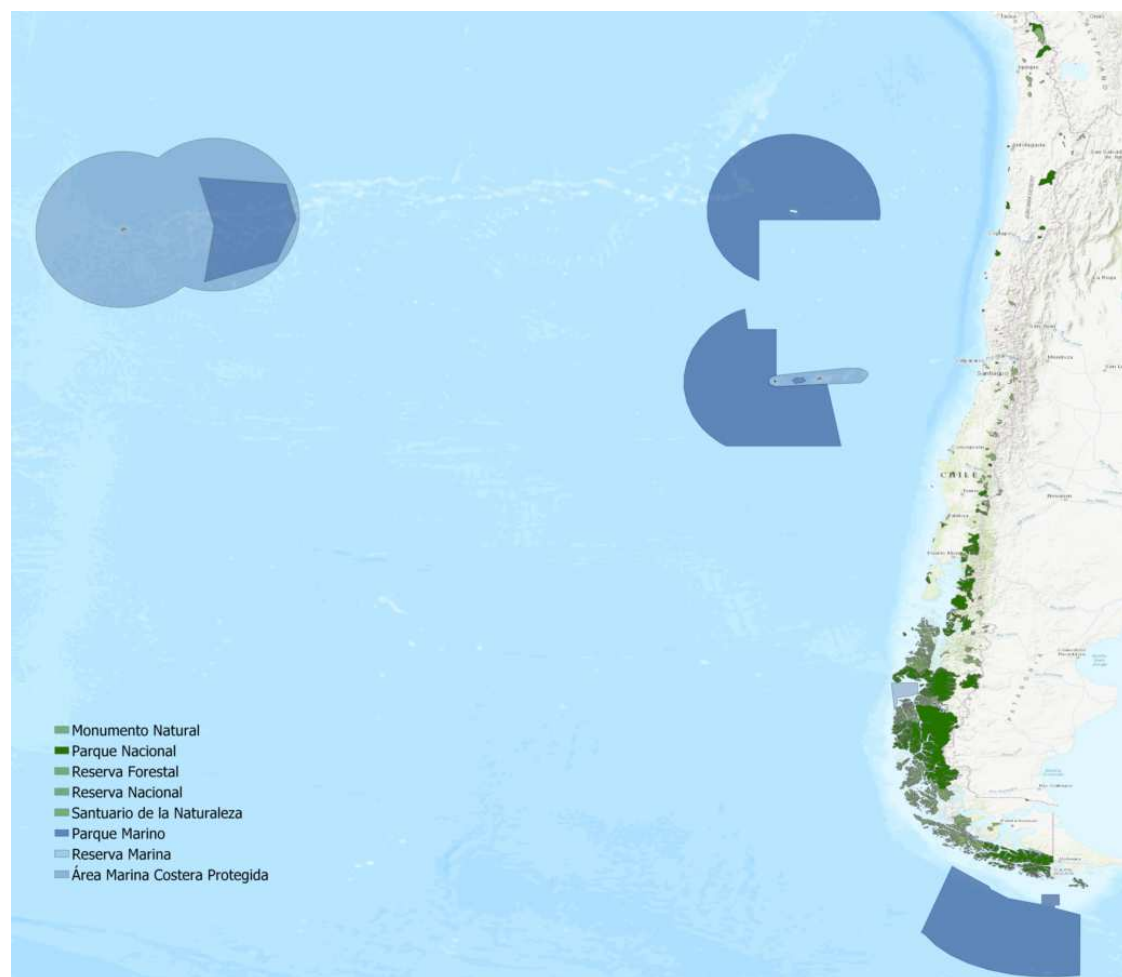
15,5 millones de hectáreas protegidas

Categoría	Número	Superficie (mm has)
Parques Nacionales	41	12,3
Reservas Nacionales/Forestales	45	2,6
Monumentos Naturales	17	0,3
Santuario de la Naturaleza	44	0,4

## Ambito marino

149,8 millones de hectáreas protegidas

Categoría	Número	Superficie (mm has)
Parques y Reservas Marinas	15	85,9
Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Múltiples Usos	13	61,2
Reserva Nacional	1	2,6
Santuario de la Naturaleza	11	0,02



Contexto

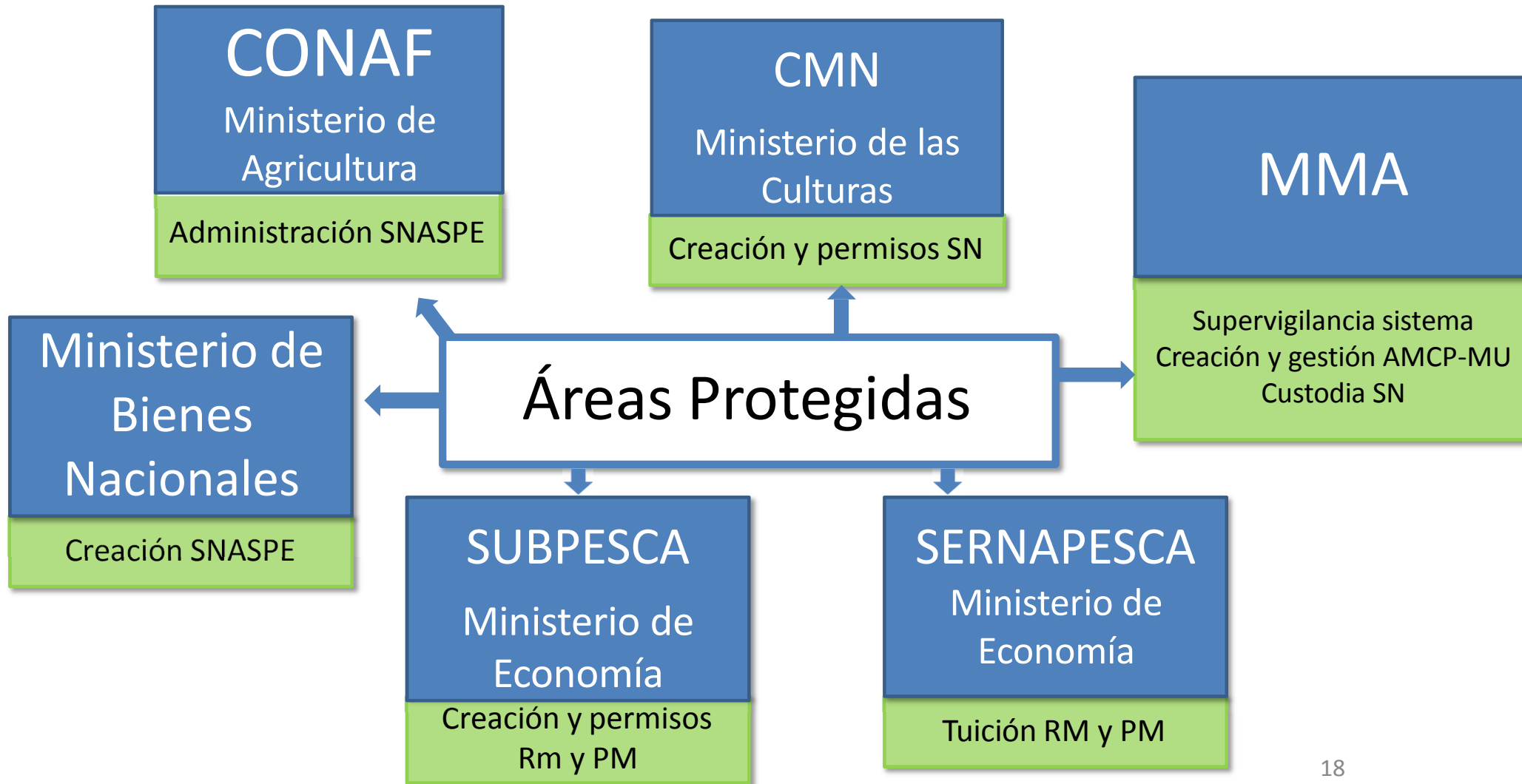
Plan de Acción

Gestión Integrada



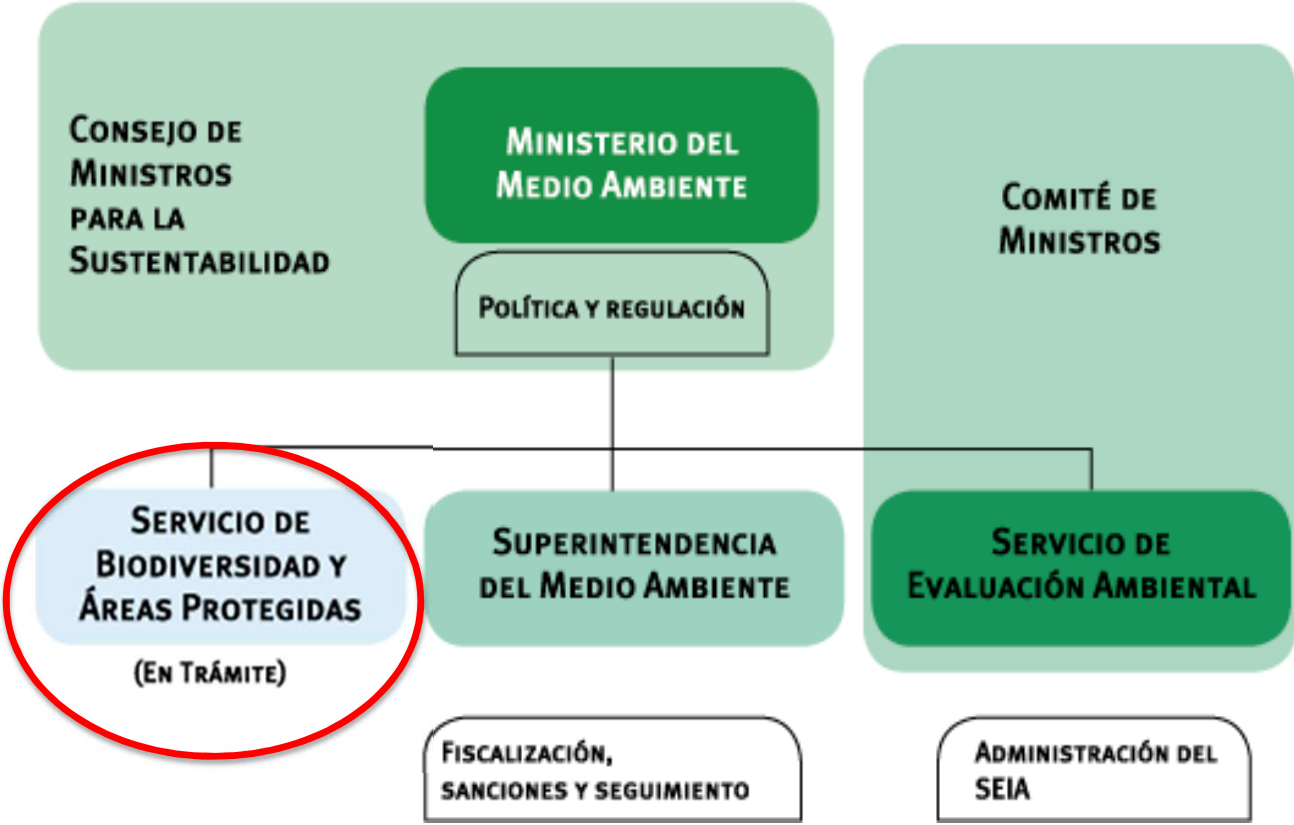
# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

## Resolver la dispersión institucional en las áreas protegidas



# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Contar con un servicio enfocado en la protección de la naturaleza



# 1. ¿Cuáles son los pilares de este PL?

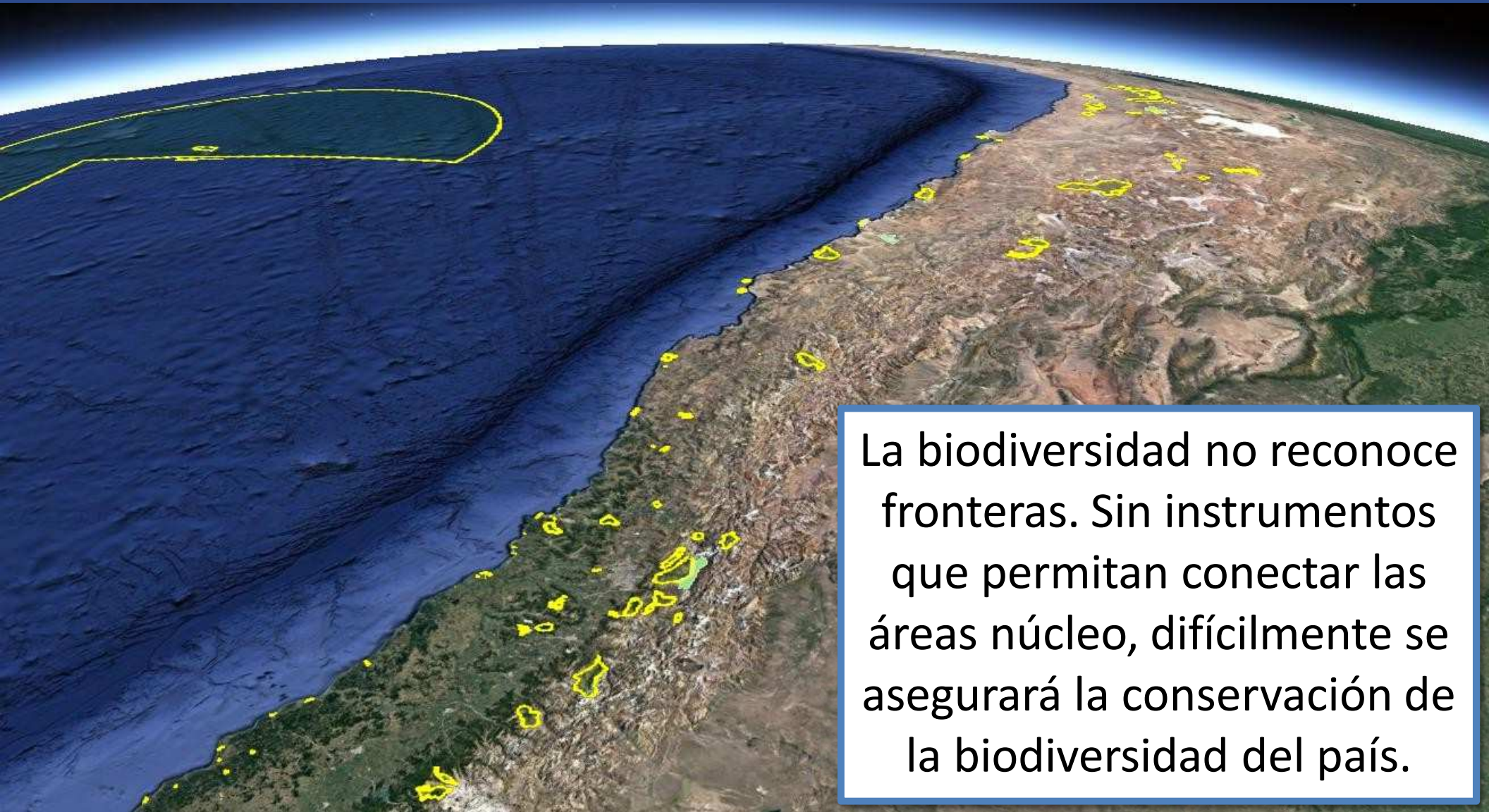
El proyecto de ley se sustenta en 4 pilares:

1. Contar con un servicio público enfocado en la protección de la naturaleza
2. Resolver la dispersión institucional en las áreas protegidas
3. Enfrentar la disminución en la biodiversidad en todo el país
4. Mejorar el financiamiento del sistema



# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Enfrentar la disminución en la biodiversidad en todo el territorio



La biodiversidad no reconoce fronteras. Sin instrumentos que permitan conectar las áreas núcleo, difícilmente se asegurará la conservación de la biodiversidad del país.



# Estado de tramitación del PL

- **Ingreso primer proyecto de ley: 1 de marzo de 2011**
- **Ingreso segundo proyecto de ley: 18 de junio de 2014: Primer trámite constitucional**
  - 2016 se realiza un **proceso de Consulta Indígena**.
  - **Octubre 2017:** se aprueba el PL en Comisión de Medio Ambiente del Senado.
  - **Noviembre 2017:** aprobación SERNAFOR en Cámara de Diputados, dividiendo AP en antiguas y nuevas.
  - **Septiembre 2018:** Gobierno presenta indicaciones a SERNAFOR para dejar todas las AP en SBAP, con aprobación de las Comisiones Unidas.
  - **Enero 2019:** se logra destrabar y aprobar SBAP en Comisión de Hacienda del Senado.
  - **Julio 2019:** informe favorable del SBAP en Comisión de Trabajo (régimen laboral mixto (Senadis) que reconoce todos los derechos de trabajadores traspasados, aprox. 500, quienes apoyan el proyecto (Sindicato y Consejo Nacional de GP))
  - **23 de julio de 2019: aprobación en el Senado.**





**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**